

En el Ayuntamiento de Sangüesa siendo las 19.00 horas del día 20 de diciembre de 2.013 se reúnen los siguientes integrantes de la Asamblea General de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa:

POBLACION	MIEMBRO	VOTO	ASISITENCIA
AIBAR (3)	GALLUÉS BIURRUN, PEDRO	SI	SI
	BURGUETE BLASCO, ARITZ	SI	SI
	ALZUETA ALDAVE, GABRIEL	SI	
CÁSEDA (4)	ESPARZA IRIARTE, JESÚS	SI	SI
	CIDRAQUE, IVAN	SI	SI
	ITURRI HERRERA, ALMUDENA	SI	SI
	MARTINEZ MATEOS, LORENZO	SI	
LUMBIER (5)	GOGORCENA AOIZ, MAURO	SI	
	MONCLÚS MANJÓN, ROCÍO	SI	SI
	REBOLÉ IRIARTE, JOAQUIN	SI	SI
	ONGAY RODRÍGUEZ, IRAIDE	SI	
SANGÜESA (13)	BEROIZ ALDAVE, ESTHER	SI	SI
	NAVALLAS ECHARTE, ANGEL	SI	SI
	GIL HERNANDEZ, CRISTINA	SI	
	MIGUÉLIZ MENDIVE, ANTONIO JAVIER	SI	SI
	GRAU TASA, JOAQUIN	SI	SI
	GUALLAR TIEBAS, SANTIAGO	SI	SI
	MERCHE ITOIZ	SI	
	AZTARAIN ZABALDICA, FSCO. JAVIER	SI	SI
	AGUSTIN ALONSO DEL MUR	SI	SI
	BEATRIZ GROCIN GARJON	SI	
	JOSE LUIS PLANELLS PLANELLS	SI	SI
	MARTA SOLA JASO	SI	SI
	BARGUES AZPURZ, RAFAEL BABIL	SI	SI
ERDOZAIN RUIZ, JUAN ANTONIO	SI	SI	
ESLAVA	LERGA LEKUMBERRI, ALFONSO	SI	
EZPROGUI	BARIAIN SEMINARIO, LEYRE	SI	SI
GALLIPIENZO	IRIGUIBEL , KARMELE	SI	SI
JAVIER	GONZALEZ BLANCO, ROBERTO	SI	SI
LEACHE	IRIBARREN PEREZ, JAVIER	SI	SI
LERGA	IRIARTE MARCO, IGNACIO	SI	SI
LIÉDENA	RUIZ DE GAUNA ECHAVE, JESÚS	SI	SI
PETILLA DE ARAGÓN	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PEREZ	SI	
ROMANZADO	ALBISU AIZCORBE, SERGIO	SI	
SADA	MATEO AZCARATE, LUIS ANGEL	SI	SI
URRAUL ALTO	IRIGUIBEL ITURRI, JUAN FSCO.	SI	SI
URRAUL BAJO	ZUASTI BEORLEGUI, JESÚS	SI	SI
YESA	MONCADA SANCHEZ, CARLOS	SI	SI
GABARDERAL	LEOZ, CONCHI (invitado)	NO	SI
AYESA	LEYRE BARIAIN (invitado)	NO	SI
ROCAFORTE	Mª EUGENIA PEREZ IRIARTE (invitado)	NO	SI

Total de miembros asistentes con derecho a voto: 28

#### 1. Aprobación del acta de la Asamblea General de 23 de octubre de 2013

El Sr. Navallas solicita que se vuelva a redactar la parte del acta que hace relación a la votación de las cuentas recogida en la página 5. La Sra. Secretaria propone incluir, en su caso, la transcripción literal de la grabación de ese momento, según la cual, *Sr. Navallas: "¿no se va a someter a votación si se dejan encima de la mesa?" Sr. Presidente: "No. El Presidente dice que se votan las cuentas. El que dirige el pleno, en este caso la asamblea, es el Presidente, no es un vocal."* Solicita también el Sr. Navallas que se indique que el que pidió asesoramiento en este tema fue él.

La Sra. Beroiz señala que en el acta que se ha remitido a los miembros no aparecen los asistentes de última asamblea. El Sr. Presidente responde que se trata de un fallo organizativo a la hora de preparar la documentación de la asamblea, derivado a su vez de la falta de personal durante los últimos días, pero que el acta con los asistentes está redactada.

El Sr. Grau solicita que se corrija su apellido en las actas.

Se aprueba por 20 votos a favor y 8 abstenciones el acta del 23 de octubre de 2.013 con las correcciones que aquí se recogen.

#### 2. Elección de Vicepresidente de la Mancomunidad

El Sr. Presidente informa de que Cristina Gil presentó escrito a la Mancomunidad con su dimisión como vicepresidenta y que, ante la falta de regulación en los estatutos, en la Permanente se acordó solicitar asesoramiento al Gobierno de Navarra. La Sra. Secretaria transmite la opinión de Administración Local según la cual ante la falta de previsión en los estatutos, la forma correcta de proceder es realizar una nueva votación entre los que se presenten como candidatos.

El Sr. Navallas propone que la Asamblea faculte a la Permanente para designar al vicepresidente. El Sr. Presidente pregunta si hay alguien más que se une a la propuesta del Sr. Navallas sosteniendo que según su criterio es la asamblea la que tiene que nombrar al Presidente y Vicepresidente y no la permanente. Visto que nadie más se adhiere a la propuesta del Sr. Navallas se procede a la votación del Vicepresidente. Los candidatos que se presentan son el Sr. Aztarain y el Sr. Navallas.

Resultados de la votación:

11 votos: A favor del Sr. Navallas

16 votos: A favor del Sr. Aztarain:

1 voto en blanco

Se designa al Sr. Aztarain como Vicepresidente de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa.

El Sr. Presidente explica pasarán a ser miembros de la Permanente por el Ayuntamiento de Sangüesa el Sr. Grau y el Sr. Aztarain.

### 3. Adjudicación del agua en alta

El Sr. Presidente explica que se ha llevado a cabo el procedimiento para la contratación del agua en alta en la que se han valorado las ofertas presentadas por tres empresas, Aqualia, Aqualogy y Acciona. Señala que finalmente la oferta con mayor puntuación ha sido la de Aqualia por un importe de 170.713 euros, IVA excluido, suponiendo una baja de un 10% aproximadamente del precio inicial. Añade que es un contrato de 2 años más de otros 2 de prórroga y que una vez adjudicado habrá que hacer la adjudicación de la parte eléctrica.

La Sra. Irigüibel pregunta por el trabajo que hacen estas empresas. El Sr. Presidente contesta explicando que llevan la gestión del agua desde la presa de Yesa hasta la ETP a la vez que se encargan del control de la ETAP y de todo el sistema distribución y control.

Entra el Sr. Bariain

El Sr. Presidente explica también que los controles del agua los hace la empresa Laia. Añade que la responsabilidad con que trabajan este tipo de empresas es muy importante y tienen que responder para garantizar la potabilidad del agua. Añade que la empresa Aqualia tiene obligación de subrogarse a los trabajadores que están trabajando en este momento.

Entra el Sr. Gorgocena

La Sra. Irigüibel dice que no tienen depuradora y pregunta quien lleva el contrato de las aguas residuales. El Sr. Presidente señala que es Nilsa la encargada de las depuradoras de aguas residuales.

La Sra. Irigüibel comenta que le parece que hay mucho cloro en el agua que llega a Gallipienzo y pide que se baje a 0,1 o 0,2. El Sr. Presidente responde que 0,5 es un nivel adecuado (entre el 0,1% y el 1%) y que se intenta que en ningún caso a más del 1%. Añade que en el transporte del agua se pierde también parte del cloro y que por eso hay un punto de refuerzo.

Se acuerda:

- Adjudicar la gestión del agua en alta a la empresa Aqualia por un importe de 170.713 euros IVA excluido
- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos se puedan derivar del presente acuerdo.

Se aprueba por 15 votos a favor y 1 voto en contra.

### 4. Recursos de Lerga, Eslava y Sada

El Sr. Presidente explica que ha tenido entrada alegaciones de los Ayuntamientos de Lerga, Sada y Eslava a la aprobación presupuestaria aprobada en la última Asamblea referente al pago de los salarios del anterior secretario, así como una alegación del Ayuntamiento de Lerga a la modificación presupuestaria aprobada en abril de 2013 y referente al Plan de Empleo. Se detalla que las modificaciones de Lerga, Sada y Eslava son prácticamente iguales y por los mismos motivos. Todas ellas están en contra de que la financiación se haga cargo con remanente de tesorería.

El Sr. Presidente explica que el remanente puede venir del agua o de cualquier sección, y explica que en el año 2011 había un remanente positivo del agua porque la empresa Acciona no había facturado todo el agua, y en 2012 pasaba lo contrario resultando un remanente negativo del agua.

El Sr. Iriarte señala que si no se aprueba la alegación su ayuntamiento recurrirá porque se está saltando los estatutos.

El Sr. Presidente contesta que se está remitiendo a las cuentas que ha preparado Gesserlocal.

El Sr. Iriarte dice que hay que ir a los remanentes de los años anteriores.

El Sr. Presidente responde que el remanente viene de todo y que no se puede cuantificar cuanto viene del agua correspondiente a los años anteriores.

El Sr. Navallas dice que es imposible que el remanente venga de secciones como el Servicio Social de Base.

El Sr. Presidente explica que cada año los ayuntamientos hacen las aportaciones pero que hay ocasiones en las que el Gobierno de Navarra a final de año paga más como subvención por haber cumplido los objetivos, por lo que ese ejercicio hay más ingresos que gastos. Esos ingresos de más van al remanente.

El Sr. Navallas pregunta que porcentaje supone esos excesos de servicio social de base en el remanente de tesorería a lo que el Sr. Presidente responde que eso no se puede saber. Añade que en el 2013 los ingresos del agua no llegan a cubrir los gastos del agua.

El Sr. Iriarte sostiene que el remanente de tesorería con el que se ha financiado la modificación se ha generado varios años atrás.

El Sr. Bariain explica que hay pueblos que están en distintos servicios y que hay que intentar que todos a que estén en todo los servicios porque sino los están en todos los servicios y generan el remanente terminan pagando más. El Sr. Presidente responde que el secretario-gerente estaba dedicado a todas las secciones. El Sr. Bariain vuelve a decir que con el sistema actual se castiga a los que mancomunan servicios.

El Sr. Gogorcena dice que Lumbier no podría estar nunca en el agua porque no hay ramal. Añade que se están marcando las reglas del juego después de, y que si se hubieran marcado antes de, la discusión sobraría. El Sr. Presidente señala que echa en falta en la alegación presentada fórmulas de pago alternativas a la modificación que se pretende aprobar.

La Sra. Irigüibel señala que hay una discriminación negativa a los ayuntamientos que están en todas las secciones que soportan más gastos y que hay que buscar alguna solución.

La Sra. Beroiz propone que de pagar se tendría que pagar de forma proporcional cada sección y pregunta si hay posibilidad de sacar el presupuesto por secciones de los años anteriores. El Sr. Presidente responde que el presupuesto se hace desde hace 4 años por

secciones y las cuentas se ha hecho desde el 2011. La Sra. Secretaria da lectura al informe redactado al efecto en el que se propone la desestimación de las alegaciones presentadas.

Se procede a la votación de estimar las alegaciones del Ayuntamiento de Lerga a la modificación 1/2013 resultando:

13 votos a favor

13 votos en contra

Ante el empate se vuelve a realizar una nueva votación resultando:

12 votos a favor

14 votos en contra

1 abstención

Se acuerda por 14 votos en contra no estimar las alegaciones y aprobar definitivamente la Modificación Presupuestaria 1/2013.

Se procede a la votación de estimar las alegaciones de los Ayuntamientos de Lerga, Sada y Eslava a la modificación 2/2013 resultando:

14 votos a favor

12 votos en contra

1 abstención

Se acuerda por 14 votos a favor estimar la alegación a la Modificación Presupuestaria 2/2013.

#### 5. Informes Presidente: Presupuestos, Plazas A. Administrativo, etc

El Sr. Presidente informa de que se están haciendo las pruebas para las dos plazas de auxiliar administrativo.

#### 6. Ruegos y preguntas

La Sra. Iriguibel solicita un contenedor azul y amarillo para Gallipienzo.

El Sr. Grau solicita que en los tres primeros meses del año 2014 se ponga en marcha la página web de la Mancomunidad donde se cuelguen las actas y los datos recogidos por secciones.

El Sr. Bargues solicita habilitar una partida para la página web.

EL Sr. Presidente informa de que hay una partida de 5.000 euros en el presupuesto de 2013 para la página web pero no se ha utilizado.

El Sr. Bargues propone a la asamblea poner en marcha los compostadores o por lo menos abrir una campaña de información.

El Sr. Presidente responde que se hizo una campaña a primeros de año pero que se puede hacer una tercera campaña.

El Sr. Ruiz de Gauna señala que su ayuntamiento ya había pagado el agua pendiente y que nos se refleja en la documentación repartida para la asamblea.

El Sr. Presidente señala que en los estatutos no está incluido el transporte por lo tanto únicamente se encargaría de la gestión haciendo de intermediario entre los ayuntamientos y la empresa. Si la Mancomunidad coge esa gestión la Mancomunidad pasará un documento para que el ayuntamiento se comprometa por escrito a sufragar el coste

El Sr. Grau matiza que ese punto no se ha visto en la Permanente y que por tanto no se debe tratar.

El Sr. Navallas informa que la agente de desarrollo local estuvo con él y le planteó el tema y se comprometió a presentar un proyecto. El Sr. Presidente informa que hay una propuesta que viene de algunos ayuntamientos para el transporte medico y eso se quiere extender a otros ayuntamientos. Señala también que hay también otra propuesta para un autobús turístico y que se habló con varios ayuntamientos y se planteó quien hacia la labor de gestión de ese servicio, y como no es parte del objeto de los estatutos, tendría que tratarse primero en Comisión y luego en Asamblea.

La Sra. Irigüibel señala que hay un autobús que está funcionando para que los vecinos puedan ir al centro de salud y que la otra propuesta es la de un autobús turístico.

Sr. Gogorcena señala que se va a pagar con el remanente de tesorería el programa de empleo y sin embargo no así el tema del secretario, cuando según su parecer es el mismo caso. Añade que el tema del autobús es una buena idea pero si la Mancomunidad va a participar habrá que establecer unas normas de funcionamiento porque se pueden crear agravios.

La Sra. Irigüibel responde que nadie ha hablado de llevar el servicio desde la Mancomunidad.

El Sr. Presidente dice que la Mancomunidad llevaría la gestión económica de los dos autobuses, y que cada ayuntamiento pagaría el 50% por el servicio por anticipado.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 21.10 horas

  
  
